

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.046

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestres. 6'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestres. 7 >

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1903

Las señoras suscriptoras de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

El optimismo en la cuestión social.

De *La Unión Mercantil* de Málaga reproducimos el siguiente notable trabajo, debido a la correcta pluma de un ilustrado joven muy conocido y apreciado en esta capital. El articulista se expresa de este modo:

Vosotros los que gozáis de un dorado bienestar; los que ejercéis con honra y provecho las profesiones liberales; los que ostentáis digna y elevada significación en la Industria y el Comercio, quizás en algunas ocasiones os hayáis sentido dolorosamente impresionados ante los pavorosos problemas sociales, y os habréis creído de buena fe, si no por propia convicción, por el irresistible atractivo de las ideas en boga, identificados con gran parte de los sentimientos y de las aspiraciones del movimiento societario.

Pero cuántas veces al salir del teatro donde os han aburrido tres ó cuatro horas con una obra de tendencias revolucionarias, espinada de arduas cuestiones sociológicas en la que todo se resuelve fatalmente por la victoria y la glorificación de los desheredados, ó al encontrar en la prensa la cantinela monótona de las diarias declamaciones contra la burguesía, contra su derecho, su moral y hasta su ciencia y su religión egoísta, acaso también habréis hecho examen de conciencia, y aunque no os encontraréis limpios de toda culpa, yo sé que habréis rechazado la dureza de esos cargos que se os dirigen, y llegando más allá, si en el curso de vuestra vida habéis experimentado á cada instante la repugnante sensación de las ingratitudes, las abyecciones y las venalidades de ese pueblo, que la realidad os suele presentar alguna vez más ambicioso y cruel que noble y necesitado, vuestras conclusiones, en tal punto, no sería extraño que se tradujeran en una sonrisa de compasivo desdén hacia quienes no contentándose con aquellas medidas de higiene moral que el progreso de la cultura va introduciendo en todas las esferas altas y bajas, igualmente necesitadas de este oro y saneamiento, aspiran en nombre de falsos prejuicios á producir perturbaciones más hondas que pugnan desatentadamente contra todo el orden de cosas sancionado por la tradición y por las leyes.

Y si sois instruidos, si ahondando en el recuerdo de vuestras lecturas repasáis la historia del socialismo y os burláis de los novelescos ensayos de Ovvén y Fourier, y pensáis lo que fué de las ilusiones igualitarias de Babeuf, y os sugieren tristes reflexiones los desastres que se siguieron á los talleres nacionales de Luis Blanch. Y si tras las borrascosas jornadas del 48, cuando el socialismo parecía muerto para siempre, lo veis surgir de nuevo planteando los conflictos entre el capital y el trabajo, pero yendo á buscar sus soluciones en el desacreditado colectivismo de Marx ó en los peligrosos extremos de la doctrina anarquista ¡cuán fácilmente caeréis en la tentación de suponer que estas «modas» pasarán, como se sucedieron otras tantas escuelas filosóficas y literarias sin dejar rastro más que en la memoria de los eruditos, y de deducción en deducción, huyendo de sistemas absurdos y peligrosos, podéis venir á parar á la cómoda filosofía del «doctor Panglós», la del candoroso y ciego optimismo que acata la suprema bondad de los hechos consumados y reconoce que todo está perfecta y admirablemente establecido.

Y entonces os invitaría á reflexionar. ¿Afirmáis que las doctrinas del socialismo no son verdaderas?

Pues yo os contestaría con Sales y Ferré que ni lo son ni pueden serlo, y en esto precisamente consiste su eficacia redentora.

Y frente al optimismo que aboga cándidamente por el mantenimiento del statu quo os ofrecería aquel otro optimismo que aplaude hasta las doctrinas más enemigas de ese orden establecido, aun reconociendo que sean erróneas y exageradas... Un optimismo menos superficial y mejor fundado, que penetrando en la esencia de las cosas nos dice que la naturaleza, atenta al gran principio de conservación, tiende á provocar saludables reacciones, siempre

que el exagerado predominio de determinadas energías constituye un peligro para la armónica combinación de los elementos de vida... Un optimismo que muestra, por ejemplo, la correspondencia que existe entre los economistas y filósofos del siglo XVIII, proclamando el interés del individuo como única base del orden social y las doctrinas de Mably y Brissot, que aparecen entonces pidiendo la abolición de la propiedad privada, es decir, la pérdida del más seguro fundamento de los intereses individuales; que hace notar la conspiración comunista, de Babeuf, precisamente cuando la Revolución francesa disolvía las corporaciones y rompía trabas á la actividad individual; que presenta los sistemas socialistas de Saint Simón y Luis Blanch, coincidiendo, respectivamente, con el triunfo del individualismo en la restauración francesa de 1815 y con el reinado de la burguesía, en los días de Luis Felipe; que coloca el colectivismo de Marx, las campañas de la Asociación Internacional de Trabajadores y el socialismo anarquista frente por frente del incremento y dominación del capital y del monopolio con que nos amenaza desde mediados del pasado siglo, determinando esta sed devoradora de ganancias que nos consume, y dejando como inerte sedimento la esclavitud económica de los desposeídos de la fortuna...

Y al apreciar estas conexiones históricas entre el individualismo y el socialismo, de modo que á cada recrudescimiento en un sentido ha correspondido una exacerbación en el otro, y al pensar que hasta ahora el verdadero peligro para el buen equilibrio social está en el régimen individualista que es el que exclusivamente impera, cualquiera que se tome el trabajo de discurrir un poco y sepa aprovechar las lecciones de la experiencia, no podrá menos de ver con gusto la protesta socialista que aparece como la reacción natural, y si se quiere orgánica, de una sociedad bastante fuerte ya para atender á su propia existencia defendiéndose contra la exagerada exaltación de una de sus energías, que la llevaría á la muerte.

Y como la reacción ha de ser proporcionada á la acción, y como esta ley rige en el orden social como en el orden físico, comprenderemos que el socialismo no hubiera llenado su misión, sin separarse del justo medio, tanto como por su parte lo hacía el individualismo beligerante, y esperaremos confiados que de este sistema de compensaciones y balances indispensables y benéficos, surja la organización ideal del porvenir, en que la libertad individual y la solidaridad del conjunto, esas dos fuerzas que hoy riñen sus últimos combates y que la sociología nos presenta como factores esenciales en toda buena construcción social, se unan con entrañable y definitivo abrazo, que ha de significar en los destinos de la humanidad un reino floreciente con largas y dolorosas luchas conquistado... Un jalón más en el interminable camino del progreso.

MARIO ARISTOY.

LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicación de este Real decreto, con carácter de definitiva, la clasificación general de los Registros de la Propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado. La clasificación habrá de durar por lo menos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se propondrá en vista de los productos obtenidos en los Registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando Registros que por virtud de esta ó anteriores clasificaciones hayan pasado á clase inferior de la que antes tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria, su Reglamento y demás disposiciones vigentes, y podrán permutar su Registro con otro de su categoría personal. En ese caso, el que pase á servir el Registro descendido, conservará tam-

bién la categoría correspondiente al Registro permutado.

Los Registradores que lleven más de diez años desempeñando Registros de categoría inferior á la personal suya, tendrán derecho preferente á figurar en las ternas que se formen para la provisión en el turno tercero de Registros de categoría igual á la personal que aquéllos tengan, y caso de concurrir varios de la misma, su inclusión en la terna se hará por orden de su mayor antigüedad en el Cuerpo.

Art. 3.º Los registradores que sirven Registros que pasan á clase inmediatamente superior, adquirirán la nueva categoría, pero no la podrán utilizar para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del art. 263 del reglamento, si no hubieran cumplido ocho años de servicios en la clase á que dejan de pertenecer, á no ser que por pasar antes á otro registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de cumplir los ocho años de servicios.

Los registradores que hayan tenido anteriormente categoría igual ó superior á la que ahora adquieren, consolidarán ésta desde luego, aunque no lleven los ocho años de servicios en la clase inmediata inferior.

Si algún registrador ascendiere de clase en la nueva clasificación, sin tener aún consolidada la inmediata inferior, á pesar de llevar en ella más de ocho años, no consolidará la categoría que adquiere hasta que llegue el día de consolidar la que actualmente tiene.

Art. 4.º Los registradores que sirven Registros que ascienden en dos grados, adquirirán también la nueva categoría, pero sólo podrán utilizarla, para los efectos indicados en el artículo anterior, si llevasen dieciséis años de servicios en la clase á que dejan de pertenecer, ó en la inmediata superior, y podrán utilizar ésta á los ocho años de servicios en la clase que tuviera el Registro ascendido.

Art. 5.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus Registros, deberán completarlas con sujeción á las reglas de los artículos 269 y siguientes del Reglamento de la ley Hipotecaria, ó en su defecto como previene el art. 305 de la ley. Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que se acordará previas las formalidades de la ley y de su Reglamento.

Art. 6.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase, deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses á contar desde la fecha del presente Real decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El art. 260 del Reglamento vigente para la ejecución de la ley Hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 260. La clase y fianza que corresponde á cada Registro de la Propiedad es la señalada en el estado adjunto al Real decreto de 26 de Noviembre de 1903.

La clasificación expresada sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en el Registro durante los dos últimos quinquenios.»

DE BELMEZ

EN FAVOR DE LOS POBRES

Inspirado siempre en los mejores deseos, y á trueque de ser molesto con mi insistencia, vuelvo á tocar un tema mil veces por mí tocado, contando para ello con la benevolencia del DIARIO DE CORDOBA, ó lo que es lo mismo, con los buenos sentimientos de su director, siempre dispuestos al bien cuando este con el de la humanidad se relaciona.

Todos los años, cuando el invierno se aproxima, es mi pesadilla constante el recuerdo de las clases proletarias que, faltas de pan y de abrigo, sufren además la carencia de trabajo, único capital que lleva á su pobre hogar el pan de ellos y de sus familias.

Esta pesadilla que yo siento, hago por exteriorizarla lo más posible, tanto en el periódico cuanto por medio de la palabra, sin darme jamás por vencido á pesar de lo poco que hasta hoy he

podido conseguir, teniendo siempre fresca la esperanza, cual el primer día, sin acordarme de otra cosa que de conseguir el objeto que la motiva.

Imposible es á los Gobiernos atender á todas las necesidades de los pueblos que administran, y entiendo yo que con un poco de buena voluntad cada pueblo podría mejorar la precaria situación de sus más necesitados convechos, con lo cual, proporcionando un bien general, librarían á aquellos de la miseria, madre casi siempre de las enfermedades, cuando no de la deshonra y pérdida de los desgraciados que la padecen.

En el DIARIO DE CORDOBA perteneciente al 7 de Diciembre de 1902, decía yo, refiriéndome á Belmez, que solo en este pueblo se invertían 549 pesetas mensuales en el pago de círculos de recreo, cuyos innecesarios gastos no traían moralmente beneficio alguno y sí materiales perjuicios para todos.

Sostengo lo que dije en aquella fecha, y aumento en esta algo más grave que puede ocurrir si no pensamos de mejor manera.

El elemento primordial de la vida de los pueblos es el trabajo: suprimir éste es suprimir la vida de aquellos.

Si todos y cada uno trabajásemos con constancia y con arreglo á nuestras fuerzas físicas ó á nuestra inteligencia en algo productivo á la masa común, sobrarían medios de subsistencia para todos, pues los productos se centuplicarían.

Concretándome hoy á las circunstancias porque atraviesan en estos pueblos mineros en que vivimos, creo ocioso para los que en ellos habitamos enumerar lo difícil que es sostenerse sin apelar á otros medios de vida que los que las minas proporcionan.

Debido á causas que desconozco, cada vez es más alarmante la situación de los trabajos mineros, pues cada día quedan más obreros sin trabajo y por consiguiente sin pan para ellos y su familia.

Hace un año que la compañía hulleira viene suprimiendo dos y tres días por semana el trabajo á sus operarios, y hace tiempo también que paulatinamente los va dejando parados.

La situación sería menos precaria si estas paradas ocurrieran de Abril en adelante, tiempo en que hasta la Naturaleza ayuda y da calor al que no tiene; pero estamos á principios de invierno, y qué será del que solo vive del trabajo y en todo tiempo deja de comer cuando este le falta, si la caridad de los que tienen no les ayuda.

Abandonarlos en estas circunstancias es un crimen de lesa humanidad, que por amor á nosotros mismos debemos de evitar.

Y vuelvo al tema que cito del pasado año: el gastar en vicios ó en lo superfluo, cuando hay muchos que carecen de lo necesario, es una burla sangrienta á la desgracia.

No pierdan de vista mis paisanos esta advertencia, y veamos todos el medio de suprimir algo de lo innecesario para dar lo necesario al que carezca de ello.

Hay en Belmez una asociación de señoras que socorre casi diariamente á los desgraciados.

¡Benditas sean tan sublimes prácticas, y Dios les pague en satisfacciones los consuelos que proporcionan!

Y pregunto yo: ¿y los hombres, qué hacemos? ¡Triste es decirlo! Sostener casinos y tal vez vicios, gastando en ellos unos la salud, otros el dinero que quizás en su casa necesitan y todos, en general, desatendiendo la sagrada obligación de socorrer á los desgraciados con aquel dinero que malgastamos sin pensar en que quizás algún día pudiéramos estar tan necesitados como ellos.

Yo invito una vez más á mis queridos paisanos á que piensen detenidamente en este importantísimo asunto.

Con los fondos que se gastan en casinos y muchos más que pudieran recabarse, podrían hacerse este invierno muchas obras benéficas para la población, sosteniendo al mismo tiempo á los infelices que carecen de trabajo. Si nos asociamos voluntariamente para sostener círculos de recreo donde nada útil ni aun para nosotros mismos resulta, ¿no podremos crear una asociación dedicada exclusivamente á mejorar la población en que vivimos, bene-

ficiando al mismo tiempo á los que carecen de pan por falta de trabajo?

¿No podríamos iniciar una suscripción á la cual mensual ó semanalmente todo el que pudiera contribuyese, si quiera durante los meses que el invierno dura?

Y no digo más por hoy: espero que sea aceptada esta buena idea, y que aquellos que bien la sientan me propongan llevarla á la práctica.

El resultado positivamente ha de ser beneficioso para todos y de satisfacciones seguras; de no hacerlo, tendremos más disgustos que placeres; pues el que se divierte mientras otros sufren, pueden no estar muy lejos de sentir el exceso de los sufrimientos que otros tienen, é los que no solo por caridad, sino hasta por egoísmo, todos tenemos la sagrada obligación de no olvidar.

HILARIO J. SOLANO.

Diciembre 1903.

DESDE PARÍS

NOTICIAS UNIVERSALES

(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el DIARIO)

4 de Diciembre.

La hija de don Carlos.

Dresde.—La princesa Alicia, hija del pretendiente al trono de España, ha comparecido hoy ante el Tribunal de Dresde, donde ha tenido lugar la primera audiencia del proceso de divorcio, promovido contra su marido. La princesa iba acompañada de su abogado.

La petición de la princesa está motivada por golpes y heridas y además por detención arbitraria. El príncipe no ha comparecido, limitándose á hacerse representar por un abogado.

Entre los testigos citados por la princesa Alicia, se encuentra su hermano don Jaime.

El Tribunal ha aplazado el asunto, para más amplia información, hasta varias semanas.

El anarquista Beaumann.

París.—Cuando la venida de los reyes de Italia, tuvo lugar un atentado criminal contra el abate Level, en la calle Cassette.

El autor de este misterioso atentado ha resultado ser el anarquista Beaumann, quien se constituyó anoche preso espontáneamente.

El asesino hizo declaraciones curiosas:

En un taller de ebanistería del barrio del Padre Lachaise, calle Pelleport, existía una caja de forma irregular, herméticamente cerrada. Tenía diferentes etiquetas que manifestaban sus procedencias de Diepe, Newhaveu y Charing Cross.

El escultor en madera M. Leonardi, buscó inútilmente al depositario, monsieur Beaumann para que retirara el bulto sospechoso, el cual fué enviado al Laboratorio de la prefectura de policía.

El mismo Beaumann dijo ante el comisario de policía:

«No busquéis más. Yo soy el autor del atentado cometido el 17 de Octubre último, en la calle de Cassette, en la persona de un eclesiástico, el abate Level, á quien por otra parte no conozco.

Soy anarquista acérrimo, y no comprendo que los soberanos despilfarran en paseos, á expensas del pueblo, cuando hay tanta miseria por socorrer.

Hice propósito de suicidarme antes que morir de hambre, pero juré antes vengarme de los tres enemigos: el cura, el abogado y el magistrado. Principié por el cura.

Registrado el anarquista, se le encontró un revólver cargado con seis tiros.

M. Beaumann se muestra guasón, en cuanto habla de la misteriosa caja por él depositada en casa del escultor.

Los parlamentarios ingleses.

París.—En Burdeos los parlamentarios ingleses han sido muy obsequiados, habiendo asistido en Chateau-Lafite á un banquete presidido por monsieur el barón Eduardo de Rothschild. En Angulema y en Cognac las Cá-

SECCION DE AVISOS

Las acreditadas aguas de Vichy y sus sales procedentes de los manantiales

Celestins, Gra d-Grille, Hópital y Hanterive,

se hallan de venta á los precios siguientes.

AQUAS

Una botella. 1'25 pesetas.
De seis á doce idem, botella 1'20 >
Caja de cincuenta idem, botella. 1'18 >

SALES

Una caja. 1'20 pesetas.
De seis á doce, caja. 1'15 >
Paquete de veinte idem, caja. 1'12 >

Droguería de los señores Márquez y Urbano, Alfares 11, 13 y 17.-Teléfono número 178.-CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

POZOBLANCO

DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

La Mezquita

Nuevo despacho de vinos, aguardientes, licores, cafés económicos, refrescos y vinagre.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecerlo al público, en la seguridad de que todos los que lo visiten han de salir complacidos de la bondad y economía de los géneros que se expenden en el mismo. No dejar de ir á visitar dicho establecimiento.

LA MEZQUITA GARCÍA LOVERA 5

¡MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á Marcos	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
1	"	80,000
1	"	60,000
2	"	50,000
1	"	45,000
3	"	40,000
1	"	35,000
5	"	30,000
5	"	20,000
3	"	15,000
16	"	10,000
40	"	5,000
100	"	3,000
160	"	2,000
619	"	1,000
812	"	400
32,014	Premios á Marcos	169
20,017	Premios á Marcos	300
200, 144, 111, 100,		78, 45, 21.

en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

VALENTIN Y C. IA

EXPENDEURÍA GENERAL

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (Grases TRIANGULARES).
Es el más generalmente racetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cíntrica y espúlica, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuado en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifica el siguiente

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Bambú Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SÓLOSE SIEMPRE LA "MARCÁ INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

PATENTE DE INVENCION

Don Benito Canales y Canales, que reside en Villa del Río, calle de las Aguas, número 27, vende una patente de invención para almocafar los sembrados, cuya patente le fué concedida por el ministerio de Agricultura, por veinte años. 3-3

En el horno del Amparo se venden Eperunas, bollos de manteca, tortas de idem y de aceite. Cochuras á todas las horas del día, á 5 céntimos docena. 5-2

Venta. Se hace de una tinaja de piedra, para aceituna, de cabida de una y media fanegas, en la calle Buen Pastor 15. 4-3

Venta. Se vende la casa San Fernando 108. Para tratar, Góngora 30. 8-5

Almoneda. En la calle Abejar 39 se hace de toda clase de muebles. 5-1

En los talleres de calderería de la Viuda de Nicolás Pingetti, Armas 8, 10 y 12, se compra cobre y metal viejo y se cambia por piezas nuevas. 1-1

A casa de orla. Solicita entrar en buena casa una joven que está fuera de cuenta. Informará, Badanas 6. 3-3

Asientos de rejilla. En la calle del Portillo, núms. 6 y 8, se echan asientos de rejilla, con sillería y esmero, á precios arreglados. 5-5

José Ruiz Toro

Reparaciones de pianos, á precios económicos. Afinaciones. Obispo Herrero 34. 5-5

Gran almacén de esteras

de Francisco Candela Alfonso MARÍA CRISTINA NÚMERO 19 (Antes Arco Real)

El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, para la presente temporada, un variado y notable muestrario en artículos pertenecientes al ramo de estera y espartera, contándose además con un escogido é inteligente personal para la colocación de alfombras de todas clases. Artículos de pira alfombrada y yute, dobles telas de dibujos, desde 5 reales vara—Idem sarga pita, clase superior.—Idem cordellillo de esparte, clase superior, á 3 reales vara.—Cordellillo de yute, desde 2 reales vara.—Esteras de pita, á 250 reales vara.—Nota: surtidos procedentes de las mejores fábricas del país. 10-10

Almoneda. Se hace en la calle del Romero 88 de un despacho Luis XVI, de un estrado de yute, de otro satén, de una cómoda con piedra de mármol, dos camas de hierro, buenos cuadros, mantas para caballos, librerías para coches y varios objetos más. 5-5

Joaquín Casallo

Sucesor de José Castillo

En este antiguo y acreditado taller se linden y construyen toda clase de objetos de metal dorado y blanco, así como también se hacen toda clase de reparaciones y composuras, en el producto de esmero y economía. Fabricación de muelles para coches y visagras para idem, á 8, 4, 1, 6, 7 y 8 reales la gruesa.

ARMAS, 22.-CORDOBA

Modista. Para toda clase de modas, con prontitud y economía, tanto en el taller como á domicilio. Se confeccionan también se de seda y lino á precio sin com petencia. Gutiérrez de la Rúa 48.

Se arrinda desde el 24 del corriente en la casa Cristóbal Colón 48. En la misma darán razón.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza, el Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Envíase el Producto verdadero con la ARMA BLANCARD y las señas

10, Rue Bonaparte, en Paris
Precio: Fr. 0,45; 1,25; 2,50; 5,00.

MATANZA DE CERDOS

JOSÉ BAREÁ É HIJO

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERJO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL, NUM 14

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza, á los precios siguientes:

Cerdos, kilo, 3 1/4 reales.—Lomo, 55 reales arroba.—Manteca, 74.—Pajarillas, 69.—Tocino fresco, kilo, 6 1/4.—Idem añejo, 85 reales arroba.—Jamones frescos y palmitas, 85.—Idem añejos kilo, 15.—Huesos de espinazos, 40 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 31.—Chorizos, kilo, 13.—Morcillas, 7.—Menudas, de 40 á 46 reales, según clase.—Tripa fresca, 8 céntimos vara.—Idem salada 10.—Carne de vaca y ternera, á precios corrientes.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid.—Depositarlos en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Márquez y Urb no.—En Aguilaf, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cádiz, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego. En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil. En Puente Jentí, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampedro, y en Bujaco, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguerías General.

GRAN TALLER DE CALDERERÍA

DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI

Casa fundada en 1870

Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras

Reales privilegios de invención

Se construyen depósitos de todas clases y cubidos; calderas de cobre, sistema económico, para molinos, aceites, etc.; en su totalidad ó en privilegios para el ejército; stambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocina, etc. etc.

Cuenta corriente con el Banco de España.

OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14.-CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Lanza, y Unión Farmacéutica.

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Garcia Lovera, número 37

Equina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por los componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose el afecto anestésico nuevo e inofensivo. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificiones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Viguetas de todos gruesos para construcciones. Azulejos blancos, 1, 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1, 25 1/2. Rejas de cubo para arcos, viciadas y malagueñas. Tabos de hierro para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Compuetes de todas clases. Ladrillos prensados, primera, roja, 8 pesetas el 1.00, para wagones completos 65 pesetas milla: s. b. re wagon e tación Córdoba.

Milla y Pérez, Plaza Colón 1.—Córdoba

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PEHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.